

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3051** *Resolución de 11 de marzo de 2015, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 57, de 24 de marzo de 2009 (modificado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 74, de 20 de abril, y número 47, de 8 de marzo de 2012), y número 41, de 2 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 115, de 17 de junio de 2009 (modificado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de 2 de abril de 2012), y número 47, de 10 de marzo de 2015, se publican íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en cualquier caso, en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Huelva, y a nivel informativo en la página web de la misma.

Huelva, 11 de marzo de 2015.–El Presidente, Ignacio Caraballo Romero.